

2023.17 ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 17 DE OCTUBRE DE 2023 POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CIRCULAR

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 17 de octubre de 2023, acuerda aprobar la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Economía Circular para su adaptación a las disposiciones recogidas en el *Real Decreto 822/2021*.

Las modificaciones que se incorporan a la memoria se resumen en lo siguiente:

1. En general se adaptan y actualizan los distintos apartados de la memoria a el nuevo formato. Se ha realizado una revisión de los resultados de aprendizaje y contenidos de todas las asignaturas.

2. Respecto a la planificación de las enseñanzas

1) Reducción de su duración desde los 90 ECTS hasta los 60 quedando el plan de estudios organizado en dos semestres.

2) El nuevo plan de estudios se distribuye en 2 complementos formativos de 3 ECTS cada uno impartidos exclusivamente por la Universidad de Zaragoza.

3) El TFM -actualmente de 30 ECTS, ofertado en el primer semestre del segundo año- pasa a tener 12 ECTS y ofrecerse en el segundo semestre del único año.

4) En el módulo de asignaturas obligatorias la asignatura "*Energía y Economía Circular*" (impartida por el Departamento de Máquinas y Motores Térmicos de la Universidad de Zaragoza) será sustituida por la materia "*Legislación para la Economía Circular*" (impartida por la Universidad de La Rioja).

5) En general, se ha modificado el número de créditos de las asignaturas optativas de 6 a 3 ECTS y la oferta optativa: "*Ecología industrial y logística*" se divide en dos asignaturas ("*Ecología industrial*" y "*Logística directa e inversa*"); se ofertan tres nuevas materias "*Energía y Economía Circular*", "*Tecnologías para la descarbonización y la transición energética*" y "*La demanda en la Economía Circular*"; deja de impartirse la asignatura "*Política y gobernanza en la Economía Circular*"; las asignaturas "*Bioeconomía*" y "*Impacto socioeconómico, competitividad y crecimiento en la Economía Circular*" pasan a denominarse "*Materiales y productos basados en la biomasa*"; y "*Competitividad en la Economía Circular*", respectivamente. Además, en el nuevo plan de estudios, los estudiantes deberán cursar 18 ECTS en lugar de los 30 actuales.


La nueva memoria de verificación incluye como anexo el convenio de colaboración entre las universidades del Campus Iberus.

Zaragoza, 17 de octubre de 2023.



ff1af66ba81b71704ec9387e70cd45cf

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/ff1af66ba81b71704ec9387e70cd45cf>

CSV: ff1af66ba81b71704ec9387e70cd45cf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	17/10/2023 16:29:00	